Nº 14 - TOMO 401 25 DE ABRIL DE 2000



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

13ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL PROF. LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y ARQ. HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI

S U M A R I O

Páginas

1) **Texto de la citación** 230

2) **Asistencia** 230

3) **Asuntos entrados** 230

4) **Pedidos de informes** 231

- El señor Senador Pereyra solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura relacionado con la no televisación por parte del Canal 5 de los partidos de fútbol de carácter internacional en los que participa nuestra representación oficial.

- La señora Senadora Xavier solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior relacionado con la realización de un Foro Nazi Iberoamericano realizado en Chile.

- La señora Senadora Pou solicita se curse un pedido de informes a los Ministerios de Defensa Nacional y de Transporte y Obras Públicas relacionado con las obras de adecuación del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

- Oportunamente fueron tramitados.

Páginas

5) **Exposiciones escritas** 232

- El señor Senador Heber solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Intendencia Municipal de Cerro Largo y Junta Local Autónoma de Río Branco relacionada con la contaminación de las aguas del Río Yaguarón y otra a los Ministerios de Educación y Cultura y de Industria, Energía y Minería relacionada con la escasa posibilidad de difusión de los trabajos realizados por los artesanos del departamento de Cerro Largo.

- Se procederá de conformidad.

6, 8, 10 y 12) Solicitudes de licencia .... 233, 234 y 235

- Las formulan los señores Senadores Millor, Chiruchi, Cid, Fernández Huidobro, Mujica y Nin Novoa y la señora Senadora Xavier.

- Concedidas.

7, 9 y 11) Integración del Cuerpo 234 y235

- Ingresa a Sala la señora Susana Dalmás, a quien luego de prestar el juramento de estilo se le declara incorporada al Cuerpo.

- Notas de desistimiento. La presentan las señoras Sara López, Hyara Rodríguez, Azucena Berruti y los señores Gonzalo Fernández , Ernesto de los Campos, Jorge Basso, Eduardo Fernández, Roque Arregui, Lucía Topolansky y Ernesto Agazzi comunicando que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto.

13) Modificación del régimen de trabajo del Senado y de las Comisiones Permanentes 236

- Por moción de varios señores Senadores, el Senado resuelve suspender las sesiones del Cuerpo y de las Comisiones Permanentes hasta que finalice el análisis de la Ley de Urgencia a estudio de la Comisión de Constitución y Legislación.

14) Doctor Carlos Quijano. Homenaje a su memoria a 100 años de la fecha de su nacimiento............. 236

- Manifestaciones del señor Senador Couriel. Intervención de varios señores Senadores.

- Por moción del señor Senador Couriel, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a los familiares del ciudadano desaparecido y que la Comisión de Educación y Cultura estudie la forma de contribuir a ingresar a la Red Internet una selección de la colección de "Marcha".

15) Henry Dunant 246

- Proyecto de ley por el que se designa con este nombre la Escuela Nº 353 del departamento de Montevideo.

- Por moción de la señora Senadora Pou, el Senado declara la urgencia de este tema y su consideración inmediata.

- En consideración. Aprobado. Se comunicará a la Cámara de Representantes.

16) Se levanta la sesión 247

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 14 de abril de 2000.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 25, a la hora 16, a fin de rendir homenaje al señor Carlos Quijano, en oportunidad de conmemorarse un nuevo aniversario de su nacimiento.

Hugo Rodríguez Filippini Secretario

Mario Farachio Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores: **Arismendi, Astori, Atchugarry, Barrios Tassano, Carminatti, Couriel, Dalmás, Fau, Fernández Huidobro, García Costa, Gargano, Laguarda, Larrañaga, Malaquina, Michelini, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Pereyra, Pou, Riesgo, Rubio, Sanabria, Singer** y **Xavier**.

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Batlle, Chiruchi, Cid, Korzeniak** y **Millor**; y con aviso, los señores Senadores **Garat, Heber** y **Virgili**.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 17 minutos)

3) ASUNTOS ENTRADOS

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley, por el que se modifica la Ley Nº 17.030, de 16 de noviembre de 1998 estableciendo que donde dice "Malasia" debe decir "Reino de Malasia".
-A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes:

solicitando venia para conferir el ascenso al grado de Coronel Médico a los señores Tenientes Coroneles Médicos don Antonio Garayalde y don Gonzalo Fernández.
-A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL.

y comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

por el que se declara el 17 de abril de cada año "Día Nacional de la Solidaridad";

por el que se establece la contribución del Estado a los partidos políticos para financiar los gastos que se generen con motivo de su participación en las

elecciones departamentales a realizarse el 14 de mayo de 2000;

y por el que se autoriza la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación a efectos de realizar el XX Viaje de Instrucción.

-AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y PASEN AL ARCHIVO."

4) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, el señor Senador Pereyra solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura relacionado con las razones por las que el Canal 5 no televisa los partidos de fútbol de carácter internacional en los que participa la representación oficial del fútbol uruguayo."

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 12 de abril de 2000.

Señor
Presidente del Senado
Prof. Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, y al amparo de las facultades que me otorga el artículo 118 de la Constitución, solicito se curse el siguiente pedido de informes al SODRE por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura:

1º) Cuáles son las razones por las que el canal 5 no televisa los partidos de fútbol de carácter internacional en que participa la representación oficial del fútbol uruguayo.

2º) Si el SODRE ha acordado y con quién, su intervención o no respecto a la televisación de eventos futbolísticos nacionales o internacionales.

3º) Si como organismo oficial de difusión conoce las razones por las cuales otros canales de televisión abierta tampoco incluyen mencionados eventos y, en caso afirmativo, qué información tiene al respecto y puede brindar.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

Carlos Julio Pereyra. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, la señora Senadora Xavier solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior relacionado con la realización del Foro Nazi Iberoamericano en Chile."

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 19 de abril de 2000.

Señor Presidente de
Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López
PRESENTE.

De mi mayor consideración:

En conformidad con el artículo 118 de la Constitución de la República solicito se tramite ante el Ministerio del Interior el siguiente pedido de informes:

1. Si el Poder Ejecutivo logró obtener información sobre las denuncias realizadas por medios de prensa internacionales y organizaciones no gubernamentales en relación al Foro Nazi Iberoamericano realizado en Chile en el correr de la semana pasada.

   Si así fuere sírvase remitírnosla.

2. Si el Poder Ejecutivo tiene conocimiento de la participación en los eventos mencionados de representantes de organizaciones de Uruguay.

   En caso que así fuere, solicito que remita los nombres de las mismas y de sus integrantes.

3. Si debido a la existencia del Artículo 149 bis 'Incitación al odio, desprecio o violencia hacia determinadas personas` del Código Penal, en el Título III -DELITOS CONTRA LA PAZ PUBLICA- en el que se establece 'El que públicamente o mediante cualquier medio apto para su difusión pública, incitare al odio, al desprecio, o a cualquier forma de violencia moral o física contra una o más personas en razón del color de su piel, su raza, religión u origen nacional o étnico, será castigado con tres a dieciocho meses de prisión.

   Sírvase informar las medidas que al respecto se han tomado, o se dispone a tomar.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Mónica Xavier. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, la señora Senadora Pou solicita se curse un pedido de informes a los Ministerios de Defensa Nacional y de Transporte y Obras Públicas relacionado con las obras de adecuación del Aeropuerto de Carrasco."

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 25 de Abril de 2000.

Pedido de Informes

Destinada: **Al Sr. Ministro de Obras Públicas y al Sr. Ministro de Defensa Nacional.**

Las obras a realizar para la adecuación del Aeropuerto de Carrasco a los requerimientos de un tráfico moderno y para elevar la jerarquía operativa de dicha terminal, ha dado lugar a los más diversos comentarios y opiniones.

El largo y accidentado trámite del llamado a licitación para su concesión operativa a cambio de la realización de obras, ha tenido una publicidad espectacular y ha dado lugar a acusaciones, denuncias e imputaciones de todo tipo. La voluntad del gobierno del período 1995-2000 de conceder a determinada empresa la obra, provocó que distintos medios de prensa se ocuparan del tema, informando a la opinión pública -no siempre en forma imparcial- de detalles minuciosos de cada oferta, de sus titulares y de los méritos y defectos de cada uno de los oferentes.

Pero a la opinión pública, que en el Parlamento representamos, le falta un elemento de juicio, que nos parece indispensable. Este es saber cuánto costaría realizar las obras necesarias, si las mismas se llevaran a cabo en forma directa por el Estado, es decir sin concesión de obra como contrapartida de la misma.

Por ello, mediante la presente, solicitamos a los señores Ministros información: (Art. 118 de la Constitución).

1. Si existen estudios acerca de qué obras serían necesarias para adecuar el Aeropuerto de Carrasco a las actuales necesidades.

2. Si así es, detalle de las mismas, así como el costo estimado de las obras.

Creemos que antes de resolver nada acerca del asunto que nos ocupa, es preciso saber qué opciones distintas tiene el Estado en un tema por demás delicado y trascendente.

María Julia Pou. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Oportunamente fueron tramitados.

5) EXPOSICIONES ESCRITAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de varias exposiciones escritas.

(Se da de las siguientes:)

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento, el señor Senador Heber solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Intendencia Municipal de Cerro Largo y a la Junta Local Autónoma de Río Branco relacionada con la contaminación de las aguas del Río Yaguarón; y

- a los Ministerios de Educación y Cultura y de Industria, Energía y Minería para DINAPYME relacionada con las escasas posibilidades de difusión de las artesanías realizadas por los artesanos del departamento de Cerro Largo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se accede a los trámites solicitados.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de las exposiciones escritas:)

"Montevideo, 12 de abril de 2000.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López

En virtud de lo dispuesto por el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita, solicitando que la misma sea enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Intendencia Municipal de Cerro Largo y a la Junta Local Autónoma de Río Branco.

La contaminación de las aguas del Río Yaguarón se ha convertido en un problema grave y serio para los habitantes de Río Branco, en el departamento de Cerro Largo. No queremos sentirnos ajenos a las demandas de los habitantes de Río Branco y deseamos sumar nuestra

voz a la de tantas organizaciones ambientalistas y fuerzas vivas de la localidad. Se hace necesario, a nuestro juicio, que las autoridades nacionales, a través de las gestiones que entienda necesarias, nuestra Cancillería exija a las autoridades brasileras que se apliquen las disposiciones contenidas en los convenios y tratados de 'Preservación, Administración y Uso de Recursos Hídricos'. Ello redundará en una mejora en la calidad de vida, no sólo de nuestros ciudadanos, sino también de nuestros hermanos brasileros. No se trata de hacerse eco de denuncias infundadas ni exageradas. La propia OSE y la Dirección Nacional de Medio Ambiente han constatado que la presencia de polifecales supera los niveles universalmente aceptados como máximo tolerable. Todo ello es provocado por el vertido de aguas servidas no tratadas y de residuos hospitalarios en las aguas del mencionado Río.

Luis A. Heber. Senador."

"Montevideo, 12 de abril de 2000.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López

En virtud de lo dispuesto por el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita, solicitando que la misma sea enviada a DINAPYME del Ministerio de Industria, Energía y Minería y al Ministerio de Educación y Cultura.

El grueso de los artesanos del departamento de Cerro Largo han hecho llegar su gran inquietud, con relación a las escasas posibilidades de difusión de las artesanías que realizan. Tal circunstancia implica gravemente la imposibilidad de poder comercializar las artesanías, al tiempo que impide la necesaria comunicación de esta importante expresión cultural. A los efectos de poder llegar a un público que valora los trabajos referidos, resulta absolutamente imprescindible contar con un local adecuado que permita la producción, exposición y venta del producto de tan importante labor. Por todo lo expuesto, solicito la rápida intervención de las autoridades competentes, para que se plasme la debida relación con el público consumidor y los artesanos del departamento de Cerro Largo, logrando de ese modo que se desarrolle un medio de vida legítimo, simultáneamente con la incentivación de verdaderos exponentes de las artes plásticas.

Luis A. Heber. Senador."

6) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Millor solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 25 de abril de 2000.

Sr. Presidente del Senado
Prof. Luis Hierro López
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por el día de la fecha, por motivos de salud.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Pablo Millor. Senador"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Chiruchi solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 25 de abril de 2000.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López
PRESENTE

Por la presente solicito a usted se me conceda licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,

Juan Antonio Chiruchi. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-20 en 22. **Afirmativa.**

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Cid solicita licencia desde el martes 25 al jueves 27 inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 25 de abril de 2000.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, quien suscribe, solicita al señor Presidente se le conceda licencia por el lapso comprendido entre los días martes 25 y jueves 27 del corriente mes de abril del año en curso.

Asimismo, solicito se proceda en esta oportunidad a la convocatoria del suplente correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más alta estima y consideración,

Alberto Cid. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde convocar al suplente respectivo, que en este caso lo es la señora Susana Dalmás a quien, si se encontrare en Antesala, se la invita a pasar al Hemiciclo a los efectos de tomarle el juramento de estilo.

(Ingresa a Sala la señora Susana Dalmás)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa invita a los señores Senadores y a la Barra a ponerse de pie.

Señora Susana Dalmás: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑORA DALMAS.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA DALMAS.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, queda usted investida en su condición de Senadora.

Felicitaciones.

(Aplausos en Sala y en la Barra)

8) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Fernández Huidobro solicita licencia desde el 26 de abril al 11 de mayo inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 25 de abril de 2000.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted tenga a bien gestionar licencia, por razones personales, desde el 26 de abril hasta el 11 de mayo inclusive.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Eleuterio Fernández Huidobro. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 25. **Afirmativa.**

En consecuencia, a partir del día de mañana queda convocado el señor Senador Marcos Abelenda, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Xavier solicita licencia desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo inclusive".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 24 de abril de 2000.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López
PRESENTE

De mi consideración:

Con motivo de realizarse en la ciudad de Amman, Jordania, la 103ª Conferencia Interparlamentaria y en virtud de que integro la delegación de parlamentarios uruguayos que concurrirán a la misma, solicito al Senado de la República me conceda la licencia correspondiente para poder asistir a este evento internacional.

La licencia estaría comprendida entre el día 27 de abril y el 10 de mayo de 2000, inclusive.

Sin más, lo saluda atentamente,

Mónica Xavier. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 25. **Afirmativa.**

9) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota de desistimiento.

(Se da de la siguiente:)

"Las señoras Sara López, Hyara Rodríguez, Azucena Berrutti y los señores Gonzalo Fernández, Ernesto de los Campos, Jorge Basso, Eduardo Fernández y Roque Arregui comunican que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto."

Corresponde convocar al doctor Jorge Gamarra desde el día 27.

10) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Mujica solicita licencia desde el día 2 al 11 de mayo inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 24 de abril de 2000.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Prof. Luis Hierro López
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito licencia, por motivos personales, desde el día 2 de mayo hasta el día 11 de mayo de 2000 inclusive, y solicito se convoque a mi suplente correspondiente.

Saluda a usted atentamente,

José Mujica. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 25. **Afirmativa.**

11) INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota de desistimiento.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Lucía Topolansky y el señor Ernesto Agazzi comunican que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto."

Corresponde convocar, entonces, a partir del día 2 de mayo al señor Arturo Dubra.

12) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Nin Novoa solicita licencia por 15 días a partir del 2 de mayo."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 25 de abril de 2000.

Sr. Presidente del Senado
Prof. Luis Hierro López
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente solicito a usted, y por su intermedio al Cuerpo que usted preside, licencia por 15 días, por

motivos personales, a partir del día 2 de mayo y se convoque a mi suplente, el doctor Héctor Lescano.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Rodolfo Nin Novoa. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 25. **Afirmativa**.

13) MODIFICACION DEL REGIMEN DE TRABAJO DEL SENADO Y DE LAS COMISIONES PERMANENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una moción de orden sobre el funcionamiento del Cuerpo, que ha llegado firmada por varios señores Senadores.

(Se da de la siguiente:)

"Debido a que el día 13 de mayo vence el plazo para que la Comisión de Constitución y Legislación se expida sobre el proyecto de ley de urgente consideración y a que en el poco plazo disponible dicha Comisión ha fijado ya la recepción de importantes informes jurídicos y el funcionamiento de una Subcomisión que trabajará en horario matutino para recibir a todas aquellas entidades y organizaciones que se consideren involucradas y soliciten ser recibidas, el Senado resuelve suspender las sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo y la actividad de las Comisiones, quedando en este caso autorizados los Presidentes de las mismas a convocar, previa consulta con el Presidente del Senado, en casos especiales e inaplazables."

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Así se va a proceder.

14) DOCTOR CARLOS QUIJANO. Homenaje a su memoria a 100 años de la fecha de su nacimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el tema para el que fue convocado: "Rendir homenaje al señor Carlos Quijano, en oportunidad de conmemorarse un nuevo aniversario de su nacimiento."

Tiene la palabra el señor Senador Couriel.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: realmente es un honor tener la chance y la suerte de poder brindar un homenaje conmemorando los 100 años del nacimiento del doctor Carlos Quijano.

Fue una de las grandes figuras del Siglo XX en nuestro país, que marcó varias generaciones de uruguayos y también de latinoamericanos. Al decir de don Arturo Ardao, José Enrique Rodó, Vaz Ferreira y Carlos Quijano fueron las tres grandes figuras del Siglo XX en la República Oriental del Uruguay.

Conocí al doctor Quijano, lo admiré, me influyó mucho y diría que nos generó un grado de conciencia extraordinariamente importante sobre lo que él creía que era la visión del Uruguay.

Llegué a escribir algunos artículos en "Marcha" y en "Cuadernos de Marcha" y quiero expresar con total nitidez, para que se entienda lo que uno siente cuando habla de una figura de esta naturaleza, que no fue mi profesor de economía; mis profesores de economía fueron Faroppa, Wonsewer, Enrique Iglesias y Buchelli. Cuando estaba en primero o en segundo año de la Facultad de Ciencias Económicas, dudaba si iba a seguir estudiando Economía, pero cuando en una Cátedra de segundo año pude recibir los instrumentos necesarios para entender los editoriales del doctor Carlos Quijano, decidí mi carrera, es decir, seguir estudiando Ciencias Económicas. De modo que, de alguna manera, siento que le debo al doctor Carlos Quijano la convicción de poder seguir una carrera de esta naturaleza.

Creo que lo que don Carlos Quijano le dio a muchas generaciones de uruguayos fue una formación ideológica, por sobre todas las cosas, que de algún modo sirvió para la formación política y para tomar definiciones en cuanto a la concepción política de cada uno, a la luz de la ideología que uno recibía e incorporaba permanentemente en su conciencia. ¡Cuántos éramos los que durante los 35 años de "Marcha" esperábamos viernes a viernes el editorial del doctor Carlos Quijano para entender, tomar posición, captar algunos acontecimientos que se habían dado en el plano nacional o internacional! Él era la luz que se nos abría, una luz objetiva, profunda y extraordinariamente inteligente para poder captar, entender y comprender esos fenómenos que se daban en la realidad nacional y mundial. ¿Cuál era la ideología del doctor Quijano? Cuando uno lee sus editoriales y sus trabajos lo primero que percibe es el concepto del nacionalismo antiimperialista. El tema del antiimperialismo es central, clave en la ideología del doctor Quijano. A partir del antiimperialismo seguía el socialismo a la uruguaya, la tercera posición, la patria grande y volvía a culminar en el nacionalismo. Hay que tomar en cuenta que la ideología que profesaba, enseñaba y mostraba el doctor Quijano fue expresada en la década del 50 y del 60, sobre todo. Tal vez, su beca como estudiante en París haya influido en todo esto, porque es en esa ciudad, entre 1924 y 1928 que empezó a interiorizarse del pensamiento de Carlos Marx, que sin duda también lo va a influir. Es allí donde seguramente él adquirió, junto con otros

pensadores latinoamericanos como Haya de la Torre, Asturias o Mella, esta visión del antiimperialismo que es central para poder entender las posiciones ideológicas del doctor Quijano. Decía Quijano que el imperialismo era resultante del sistema capitalista; que el imperialismo era la lucha de clases en lo internacional, que enfrentaba a los países pobres con los ricos, a los países dependientes con los que nos oprimen y a los países subdesarrollados con los desarrollados. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, quien tiene el predominio militar, político, económico e ideológico son los Estados Unidos y es, sobre todo a ese imperialismo norteamericano al que va a dedicar su lucha ideológica el doctor Carlos Quijano.

Uno tiene la sensación de que leyendo a Quijano se podía entender qué era lo que pasaba en el plano internacional y pocas veces uno pudo haber tenido la suerte de haber conocido las repercusiones de los acontecimientos internacionales sobre los hechos que estaban ocurriendo en la realidad de los países latinoamericanos.

Es de allí, sin ninguna duda, que Carlos Quijano hablaba del imperialismo como dominación y, por lo tanto, de dependencia como extracción de excedentes o como limitaciones al poder autónomo de decisión. Hoy podríamos decir, señor Presidente, que la globalización financiera que se vive en el campo internacional es una variante de estas características del imperialismo a que hacía referencia Quijano en los años ‘60. Se trata de la globalización financiera que hoy genera vulnerabilidades, incertidumbres y limitaciones al uso de distintos instrumentos de política económica, pero que en las últimas dos décadas beneficia fundamentalmente a la economía norteamericana.

El segundo elemento de su ideología es el que refiere al socialismo; yo diría, un socialismo a la uruguaya. Expresaba don Carlos Quijano: “socialismo en el sentido económico y filosófico”; “de cada cual según sus capacidades a cada cual según su trabajo”. Asimismo, decía: “justicia en la distribución, eficacia en la producción y respeto de la esencial dignidad humana”. Aquí aparece la concepción por sobre todas las cosas, democrática, también, del doctor Carlos Quijano.

Sentía que el socialismo era inevitable, porque el régimen capitalista no resolvía necesidades y los problemas de los países subdesarrollados. Decía expresamente: “no confundir con un marxismo que no es ni conjunto de formas estereotipadas ni de inmutable vigencia; es, sobre todo,” -señalaba Quijano sobre el marxismo- “un método, un camino para buscar la verdad”. “Socialismo” -decía- “es un humanismo”. Libertad y justicia social estaban como elementos centrales de la esencia de ese socialismo. A veces se llegaba a preguntar sobre revolución o evolución o sobre distintos métodos o formas de acción política. Y tomo una frase de Quijano: “la sangre de los demás es cosa sagrada; la libertad, también”. A efectos de expresar mejor, probablemente, ese socialismo humanista, indicaba: “el fin de la economía es el hombre, su libertad, su dignidad, su poder creador”.

De estas visiones sin duda se desprendía el tema de la patria grande, el de la unidad hispanoamericana, el de unidad de América Latina para construir y enfrentar al imperialismo norteamericano y construir el socialismo latinoamericano.

La tercera posición -de la que “Marcha” era abanderada en política internacional- es contra el imperialismo norteamericano, pero también contra el soviético. Sin duda, Quijano fue muy crítico del socialismo real. Es un hecho casi insólito que, cuando en 1974 se cierra “Marcha”, las Fuerzas Armadas -con aquella característica, diría yo, de horror- escriben que ello se hace por su prédica antinacional, de entrega al imperialismo comunista. Probablemente estas expresiones de las Fuerzas Armadas marcan, con absoluta nitidez, las características de ese régimen terrible que tuvimos que vivir en la década del ‘70 y principios de los ‘80.

Decía Quijano: “el nacionalismo de un país subdesarrollado no es el de los países desarrollados”. Él estaba contra el internacionalismo porque decía que la igualdad entre desiguales sólo ahonda la desigualdad. La especificidad de cada caso, la salida propia, la crítica a las recetas universales de los organismos financieros internacionales, también están en esta explicación del nacionalismo. Él decía: “un nacionalismo antiimperialista, un nacionalismo antiarmamentista”. Estuve buscando una frase en algunos editoriales que no podía encontrar, pero finalmente tuve la suerte de ubicarla, en la que se expresa: “por el nacionalismo al antiimperialismo, por el antiimperialismo al socialismo”. Probablemente, esto resume los elementos ideológicos centrales, a nuestro entender, de don Carlos Quijano.

Tal vez para entender las características filosóficas de su pensamiento, nada mejor que leer apenas una frase de un trabajo de Arturo Ardao sobre Carlos Quijano. Señalaba Ardao: “Rodó y Vaz Ferreira al fondo, Marx más acá, asumidos todos ellos del modo más libre o menos dogmático como lo quería el Gorgias de la parábola y el psicológico de la lógica viva así asumidos para la definición de un pensamiento tan incitante y original como su acción y su personalidad. En la evolución de la inteligencia uruguaya, Quijano es el sucesor del magisterio de Rodó y Vaz Ferreira. Por debajo de los obligados ajustes y reajustes impuestos por las épocas, al par que por la vocación y el carácter incoercibles, electores en cada caso del propio terreno y de la propia manera, la gran trilogía de maestros uruguayos del Siglo XX se integra y se potencia sin contradicción ni ruptura”.

A veces se decía que Quijano tenía rasgos de soledad, y era verdad, porque fue un luchador incansable y siempre independiente, que tuvo además sus principios con los que fue fiel y coherente en su vida cotidiana. No es fácil encontrar en este mundo personajes de esta naturaleza, con esas características de fidelidad a los principios en su vida cotidiana.

En los ‘60, escribía a los jóvenes: “No, nuestra generación no fue una generación perdida; perdida para el mundo, ella se salvará por lo que aportó, entre la confusión y el miedo, a la

avasallante e inconstrastable obra redentora, tejido apretado de una rueca que no conoce el reposo. A los jóvenes de hoy no les esperan, por suerte, días de paz; no conocerán triunfos deslumbradores ni verán la fábrica erguida sobre la colina, vencedora del tiempo y de los horizontes. Como el personaje de Anouilh, deberán aprender a quedarse solos; es un duro aprendizaje que termina cuando llega la muerte. Pero de ello será la posibilidad de participar en la más excitante y generosa aventura de nuestra historia, la posibilidad de vivir en vez de vegetar, la posibilidad de crear en estas tierras desamparadas, en lugar de repetir y copiar. A unas generaciones todo le es dado, a otras todo le es exigido. A la nuestra, todo le fue exigido; a la que hoy traspone el umbral de cara a la incierta y tormentosa noche, también. Que tenga el coraje de adquirir conciencia de la sin par misión que los tiempos le confíen; que tenga el coraje de vivir y morir por ella; que tenga el coraje de amar a su tierra por encima de todas las cosas".

Me ha llegado una nota -que me entregó el señor Representante Guillermo Chifflet- que está firmada por la señora Teresa Quijano y el escritor Agustín Courtoiside, sobre un proyecto para poner al semanario "Marcha" en Internet a fin de preservarlo, pasándolo así del papel al soporte informático.

Me gustaría que la Comisión correspondiente recibiese este material para ver si desde el Poder Legislativo podemos ayudar a que las futuras generaciones tengan acceso a través de Internet, a lo que fue uno de los semanarios más brillantes, lúcidos e influyentes, no sólo del Uruguay, sino de toda América Latina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Laguarda.

SEÑOR LAGUARDA.- Señor Presidente: es un honor para mí participar en este homenaje que el Senado tributa en el día de hoy a un uruguayo tan ilustre como el doctor Carlos Quijano, al haberse cumplido el 21 de marzo próximo pasado los cien años de su nacimiento. Se trata de un homenaje que siento muy hondo en lo personal y que también quiere ser la expresión de todos aquellos ciudadanos que representamos en este Parlamento, es decir, de los encuentristas, frenteamplistas y socialistas.

Desde la perspectiva vital de mi generación que conoció en los años escolares de la década del '50, los últimos estertores del Uruguay feliz de la prosperidad y que accedió, con toda la conmoción de la adolescencia, a los tumultuosos años sesenta con la gran crisis nacional, la lectura de "Marcha" y la referencia de Quijano fueron faros que mostraban los caminos, aclaraban los problemas y contribuían de una manera muy clara en nuestra formación política y ciudadana. Este es el sentido personal que queremos dar a este homenaje.

Podríamos repasar su larga militancia social y política a favor de la defensa del país, de la causa nacional, de la latinoamericana, de la situación de los desamparados y necesitados, de la lucha antiimperialista que arranca desde el Centro Ariel, en 1919. Ella pasa también por la formación de la Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos en 1924, en la ciudad de París; se continúa con su militancia dentro del Partido Nacional -donde integró la Agrupación Nacionalista Democrática y Social en 1924-; pasa por su combate frontal a los golpes de estado de 1933, 1942 y 1973; atraviesa su presentación electoral encabezando un lema independiente en las elecciones de 1946 y 1950 y confluye, a partir de 1971, con la fundación del Frente Amplio, ya que fue un frenteamplista de las primeras horas y hasta sus últimos días.

No podemos dejar de recordar en este momento que Quijano anticipaba que en el país se iban a dibujar sólo dos partidos: el del cambio y del progreso y el de los conservadores.

Asimismo, podríamos hacer mención a su intensa labor periodística, a su magisterio periodístico, con el que iluminó el país durante seis décadas, a través de "Acción", "El Nacional" y de su querida "Marcha", entre los años 1939 y 1974.

A continuación, voy a abordar el tema de la contribución de Quijano al debate de ideas en nuestro país. Si tuviéramos que hacer referencia a las grandes líneas maestras de su pensamiento, diríamos que Quijano condensa y es la representación paradigmática de la llamada conciencia crítica de la generación del 45, que denuncia la crisis nacional, que critica la idea fácil de la prosperidad del Uruguay, señalando sus contradicciones y anticipando la crisis que inevitablemente va a ocurrir, para luego plantear salidas y soluciones a la misma. Quijano y "Marcha" son los representantes paradigmáticos de esa conciencia crítica que atraviesa el Uruguay en la segunda mitad del siglo.

Además, Quijano aporta la riqueza intelectual y el rigor del pensamiento, apoyado en el estudio de la realidad, tal como esta es, con un enorme sustento en cifras y en datos que a veces resultaban tremendos para quienes se internaban en la lectura de su semanario.

En segundo término, Quijano, por el estudio de la realidad uruguaya tal como ésta es, va a ser un adelantado del desarrollo de las ciencias sociales que el país va a conocer a partir de la década de los ochenta.

En tercer lugar, hay que destacar la renovación siempre apelada a pensar con la cabeza propia, sin atajos, sin dogmas, sin biblias, con un pensamiento siempre abierto y antidogmático.

En cuarto término, debemos mencionar la honestidad intelectual de una vida en la que lo político, lo intelectual y lo personal eran una sola cosa, sin contradicciones.

Si tuviéramos que repasar rápidamente las fuentes ideológicas de este pensamiento tan rico, diríamos que Quijano está en una actitud de diálogo y de debate con todos los pensadores del Siglo XX. En un comienzo, es muy clara la influencia del "Ariel" de Rodó, el mensaje latinoamericanista que rescata esa

identidad ante la amenaza de su desaparición frente a los poderes del norte. Este latinoamericanismo idealista y espiritualista de Rodó en "Ariel" se nutrirá luego con otros aportes. También vemos la influencia que sobre él tuvieron los pensadores que a principios de siglo esgrimían el ideal de la unidad latinoamericana. Me refiero a Haya de la Torre e Ingenieros. A partir de su estadía en París, estas ideas cobran asidero real con el estudio de la realidad mediante las ciencias sociales, con el estudio de la economía y, sobre todo, con el pensamiento marxista que da realidad concreta a todas las elaboraciones anteriores. Se trata de un marxismo creativo, crítico y antidogmático que va a nutrir el pensamiento de Quijano.

Por último, debo decir que a lo largo de seis décadas, Quijano entra en diálogo con todos los pensadores del Siglo XX. Los critica, los asimila, los difunde y nos permite a nosotros, sus lectores, conocerlos. Pero también entra en diálogo, en crítica y en debate con todas las experiencias históricas fundamentales que tuvieron lugar en el Siglo XX, con las experiencias de los pueblos que buscan su liberación y, en tal sentido, debemos destacar la solidaridad de Quijano con la revolución cubana.

Asimismo, debemos mencionar las grandes líneas del pensamiento de Quijano. En primer lugar, mencionaremos su nacionalismo antiimperialista que arranca de la veta idealista de Rodó en "Ariel" y que luego se nutre en los datos concretos de la realidad. Su nacionalismo, su antiimperialismo y su socialismo al que podríamos ubicar en las corrientes del socialismo democrático. También hay que destacar su afirmación de la democracia y del orden constitucional, combatiendo los desbordes institucionales del Siglo XX. El tercerismo de Quijano, la referencia a la tercera posición, que arranca a fines de la década del cuarenta con los pensadores socialistas europeos que combaten la polarización entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y que se nutre más tarde con todas las experiencias del tercer mundo en las décadas del '50 y del '60. Su humanismo y, por último, la importancia del trabajo de análisis y de crítica de la dimensión cultural, entendiendo a esta última no como un simple elemento supeditado a la infraestructura económica.

Por supuesto, el mundo ha cambiado mucho en los dieciséis años que nos separan de la muerte de Quijano y en los veintiséis años que nos separan del cierre de "Marcha". El mundo ha cambiado, pero en última instancia, los dilemas éticos y los dramas humanos siguen siendo los mismos: afirmar la soberanía del país, procesar la integración en el área regional y latinoamericana, defender a la "patria chica", Uruguay y a la "patria grande", América Latina, de los poderes imperiales que son siempre una amenaza y, sobre todo, construir una sociedad más justa, más libre, una sociedad que realice la síntesis de la libertad, de la igualdad y de la democracia. En esa marcha que tenemos por delante, en esa tarea inconclusa, estamos los uruguayos de todos los sectores, de todas las condiciones sociales. En esa larga marcha, Quijano va a ser siempre nuestro referente y nuestra compañía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Singer.

SEÑOR SINGER.- Señor Presidente: la Bancada de Senadores del Partido Colorado me ha honrado solicitándome que, en su nombre, diga algunas palabras de adhesión a este homenaje que le estamos tributando al doctor Carlos Quijano. Seguramente, esta figura tan importante del país merecería un análisis mucho más profundo, más complejo y más extenso que estas breves manifestaciones que voy a realizar y que, por otra parte, serán improvisadas.

Lo primero que quiero decir es que, para la gente de mi generación, Quijano y "Marcha" eran sinónimos. Quienes allá por los años 50 estudiábamos y teníamos pretensiones de intelectuales, no solamente comprábamos "Marcha" todos los viernes, sino que lo exhibíamos en el bolsillo de nuestro saco; era una patente con la que andábamos por la calle y nos sentábamos en los cafés de Montevideo. Además, era una forma de nutrirnos de información, de ideas y de conceptos. "Marcha" y Quijano desde "Marcha", de alguna manera contribuyeron a la formación de las generaciones de aquel entonces. Me refiero a los últimos años de la década del cuarenta, a la del cincuenta, a la del sesenta. Tal como se ha dicho aquí, sin duda "Marcha" fue una publicación estelar en la vida del país y, frente a la propuesta a la que hizo referencia el señor Senador Couriel, no estoy tan seguro de que valga la pena colocarla totalmente en Internet. Sin embargo, hay una parte que sin ninguna duda debería introducirse -y estoy seguro de que en eso todos estaríamos de acuerdo- y son los editoriales de Quijano. Todo su contenido era muy interesante e importante, pues había mucha gente valiosa que escribía en ese semanario y que contribuyó a todo lo que significó "Marcha" en este país, pero sin ninguna duda, los editoriales de Quijano fueron los referentes realmente trascendentes en la vida del país a lo largo de tres décadas. Quienes tuvimos oportunidad de leer los ejemplares de aquel entonces, hoy debemos traer el recuerdo de algunos que eran editoriales fúnebres, que sin duda fueron muy importantes. El primero que me impresionó fue el que escribió cuando murió el doctor Herrera, aunque Quijano era antiherrerista. Se trató de un editorial fantástico, porque el perfil de Herrera, el significado y la contribución que hizo a la vida del país señalado por Quijano en ese momento fue, para quienes lo leímos, un hecho que siempre recordaremos.

El otro editorial que tengo muy presente es, desde luego, el que escribió cuando se produjo la muerte de Luis Batlle. Realmente, me hizo brotar las lágrimas porque, aparte de su cultura, Quijano tenía una enorme capacidad como comunicador escribiente y el tono coloquial con que él transmitía conocimientos y pensamientos demostraba su extraordinaria calidad de escritor y periodista. Era un maestro, por todo lo que acabo de decir y porque, además, sentía la satisfacción de ayudar a quienes podían precisar alguna orientación o conocimiento. Recuerdo que, siendo un Diputado muy joven, recurrí a él un par de veces, allá por la década del sesenta. En esa oportunidad le pedí una audiencia, fui a visitarlo y recibí allí una clase de maestro o, prácticamente, de un amigo. Y lo hacía en un senti-

do realmente magisterial, no colocándose desde cierta altura, como diciendo “aquí estoy, dictándole la clase”, sino en un diálogo en el que uno se sentía muy próximo al profesor. Inclusive, cuando tenía dudas sobre lo que trataba de explicar, volvía a hacerlo sintiendo que la dificultad no era tanto por la comprensión, como por la explicación.

Creo que mucha gente de este país, de distintos partidos y tendencias políticas, recurrió a la consulta de Quijano, sabiendo que allí encontrarían una palabra importante, verdaderamente orientadora.

Tuvo, sin duda, claramente la visión acerca de la necesidad de que América Latina formara una comunidad latinoamericana de naciones. Pero no tengo la seguridad de que tuviera esa convicción con la suficiente fuerza. Pienso que en los años en que él vivió la situación de nuestra América Latina era muy diferente a la actual y los temas de la integración, de la unidad indispensable, el advertir que ningún país ni siquiera de los grandes -llámese Argentina, Brasil o México- tiene respuestas, a nivel nacional, frente a este mundo globalizado y que, por sí solo, no tiene capacidad para arbitrar la globalización, Quijano no lo vio con total claridad. No obstante, sí tenía claro -y eso me consta por lo que leí en sus editoriales y a raíz de un intercambio de ideas que tuvimos la segunda vez que me reuní con él- y veía con real convicción que América Latina, a la corta o a la larga, tendría que entrar en el camino de su integración y de su unidad.

Por último, me parece importante decir en este homenaje que, más allá de las orientaciones que el doctor Quijano pudiera tener en el plano político y en el económico, nosotros, como uruguayos, como orientales, tenemos que rescatar algunos principios que fueron cardinales a lo largo de toda su vida. Quiero resaltar primeramente su condición de demócrata cabal: Quijano era un demócrata de cuerpo entero, de arriba a abajo. En ese sentido, no tenía fisuras. Era un antitotalitario absoluto, sin concesiones. En el esquema que en aquel entonces se planteaba, con toda la influencia del marxismo en el mundo, entre la libertad y la igualdad, Quijano nunca abrigó ninguna duda, porque siempre optó por la libertad. Eso estuvo permanentemente en su pensamiento y en su prédica.

Desde un punto de vista más sólido -diría yo- conectado con lo que acabamos de decir, la prédica de Quijano en materia político-filosófica consistía en que el fin nunca justifica los medios. En ese sentido, pienso que el cristianismo de este hombre estaba, sin duda, allí presente y son estos valores radicales, tan importantes en su pensamiento, en su prédica y en su vida, los que han hecho que el Partido Colorado adhiera con total claridad y total firmeza a este merecido homenaje a su memoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Qué más agregar sobre esta figura inmensa, señor Presidente? ¿Qué más agregar a lo que ya han dicho otros señores Senadores acerca de este hombre que predicó un pensamiento latinoamericano, anti-imperialista, con una gran influencia del marxismo? ¿Qué decir de este hombre que creía en la libertad, en la democracia y, sobre todo, en el hombre? No hay mucho más para agregar, señor Presidente, pero sí habría que leer sus pensamientos -ya sea que se esté de acuerdo con él o no- sus editoriales y sus mensajes.

La vida me dio la oportunidad de conocerlo y en una sola ocasión, en México, pude escucharlo, aunque no hablar con él, porque yo era muy joven. Cuando salía de ese lugar de libros en donde él trabajaba tuve la sensación de conocer lo que es el designio de los grandes hombres uruguayos, ese periplo, ese derrotero, ese estigma de aquellos que terminan sus vidas en el exilio sin poder ver la libertad de su país. Esto fue lo que ocurrió con Quijano. Años más tarde se dijo que el Siglo XX era un siglo corto, entre la primera Guerra y la caída del Muro de Berlín, que era un siglo muy ideológico y creo que aunque haya sido así, quien expresó mejor que nadie en el Uruguay ese siglo fue el propio Quijano. En ese sentido entiendo que estudiar su vida y su obra es estudiar este Siglo XX y para analizar el Siglo XX en el Uruguay, notoria e indispensablemente hay que recurrir a Quijano.

Fue un creador con la palabra escrita y quiero poner el énfasis en esto, señor Presidente, porque Quijano tenía un don con la palabra escrita, que llegaba a generar emociones, incondicionalidades y asunción de posiciones; tenía un poder de convencimiento que pocas veces se ha visto en ese mismo siglo. Fue un anti-poder. En general, ante el poder, él se paraba del lado de enfrente y no compró ninguno de los poderes: ni los del oeste ni los del este, ni los de occidente ni los de oriente, y a todos los combatió. Quizás por encontrarse inmerso en la realidad latinoamericana combatió más a unos, que a otros, pero siempre contribuyó a encender una llama por aquello que quizá más amaba, que era la libertad. Libertad a la que defendió en cada uno de sus editoriales, lo que -notoriamente- lo terminó llevando al destierro y al exilio.

Viéndolo a la distancia, incluso sin introducirnos en el aspecto ideológico de su obra y en el sentido de cada una de sus palabras, creo que Quijano es de los hombres que el Uruguay generó y al que su propio país le quedaba chico. Tenía un nivel de inteligencia, una capacidad, una versatilidad que le permitían hablar de todos los temas y, además, poseía un muy acabado conocimiento de la realidad mundial.

Aunque han pasado pocos años de su muerte, y dictadura mediante, qué distinto es el Uruguay de hoy con respecto a aquel que tuvo en apogeo a Quijano escribiendo sus editoriales en Marcha y siendo un formador de opiniones como quizás no ha habido otro. Digo esto, porque el Uruguay de hoy es bien diferente; es el Uruguay del automóvil, de las computadoras pero, más que eso, es el de la comunicación por imagen o virtual -mientras que Quijano cultivaba la comunicación de la palabra escrita- este Uruguay muchas veces virtual frente a aquél ideológico -con sus pro y sus contras, con sus aspectos a favor y con sus defectos, que notoriamente los tenía- que cons-

tituyó ese siglo corto, ese Siglo XX que también fue muy, muy ideológico. Quijano enfrentó la dictadura como lo hicimos todos, fue un luchador por la recuperación de las libertades, un defensor de los derechos humanos con un sentido republicano, democrático. Todos sufrimos con la dictadura, pero si alguien sufrió más, seguramente debió haber sido él, no sólo por el atropello a las libertades y a la democracia, sino porque también había un atropello a la inteligencia. Ver a su país, que dentro del contexto latinoamericano siempre era una luz encendida de determinados valores y conceptos y de una suma inteligencia, atravesado por ese viento de autoritarismo, de dictadura y de atropello, lo debe haber hecho sufrir más que a nadie. Tengamos en cuenta que, además de su destierro, de su exilio, de no poder sacar Marcha y de no tener contacto con el conjunto del pueblo uruguayo, debió sufrir ese sentido de atropello a la inteligencia, ya que era un hombre que, sin duda, la cultivaba hasta en la propia rigurosidad que tenía para con ella.

Lo hemos extrañado mucho porque Quijano derrumbaba mitos; esto le era muy fácil, ya que era el propio creador de algunos de ellos y hubiera sido muy fácil para él quitarnos conceptos, derrumbar mitos y, además, abrir ventanas para que a la sociedad uruguaya le entrara todavía más aire para refrescarla.

En muchas de las cosas que él pregonó, la vida le dio la razón. Fueron cayendo autoritarismo tras autoritarismo y la libertad que él proclamaba y defendía, y por la cual luchaba, se fue abriendo camino.

Creo que hubiera disfrutado de esta época. El, que era de la palabra escrita, de un tiempo distinto, hubiera disfrutado el hecho de tener acceso a todo el mundo casi en línea directa y de poder conectarse más allá de las grandes cadenas de información, con ese mundo que le permitía discutir, analizar y crear, casi en forma permanente. Sin duda, en el mundo moderno Quijano hubiera podido generar una conciencia mucho más allá de las propias fronteras uruguayas y de las barreras que él mismo derribó.

Quiero terminar, señor Presidente, destacando un aspecto tan devaluado últimamente -no sólo en el Uruguay, sino en el mundo, donde los temas los resuelven los técnicos o donde la gente se vuelca hacia adentro en forma individual, sin tener en cuenta al otro, al vecino- del cual Quijano hizo su vida: la política. En su lucha, en sus escritos, en sus editoriales y en su pensamiento estaba presente la política como la cosa pública. Quijano amó la política; su vida fue la política, la cosa pública, la construcción en forma colectiva y no individual. Tenía un gran sentido histórico que manifestó desde el mismo minuto en que tuvo conciencia hasta el último segundo en que contó con la posibilidad de expresar, en cada circunstancia, sus ideas a través de la escritura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Me resulta un poco difícil hablar en esta sesión. Creo que una de las cosas más notables de Quijano es que pertenece a ese tipo de personalidades que tienen tanta influencia en los partidarios como en los adversarios, lo que marca mucho. Por ese motivo, cuando mueren, se produce una especie de sentimiento que es una mezcla de asombro, soledad y agradecimiento. Creo que eso nos sucede a los partidarios y a los adversarios. Probablemente, a muchos uruguayos les haya sucedido eso con Batlle, con Herrera, quizás con Zelmar, con Sendic, o con otros; en todo caso, no con muchos. Por eso resulta difícil hablar de ellos porque son parte de la autobiografía espiritual de los uruguayos. No siento a Quijano como parte solamente de la autobiografía espiritual de la izquierda. Quijano es mucho más que eso. Es parte de la autobiografía espiritual del Partido Nacional y del Partido Colorado porque fue un adversario y también un amigo muy influyente en momentos decisivos de la historia de nuestro país.

Creo que hoy el Senado hace muy bien en realizar esta sesión ante sus familiares y amigos de Brecha, donde de alguna manera se procuran identificar los perfiles más notables de alguien que fue un paradigma en la vida de los uruguayos, con el fin de que no nos perdamos en los vericuetos de la coyuntura, sino que apelamos a cosas más fundamentales.

Quisiera señalar que la historia de Quijano es un poco paradójica, puesto que si uno la mira desde el punto de vista de la política electoral, podría decirse que Quijano fracasó. En realidad, sus ensayos electorales -esto lo ha destacado algún historiador en estos días- fueron muy magros en cuanto a los resultados, ya sea en los años cuarenta o en los setenta. En 1971, cuando surge el Frente Amplio, funda la lista de los independientes de Marcha, que llevaba el número 77 -lo recuerdo porque luego, y no ingenuamente, tomamos ese número en la Vertiente Artiguista- y, sin embargo, no tuvo adhesiones muy notables. No obstante ello, la historia de Quijano desde el punto de vista de la influencia política, ideológica y cultural en el Uruguay es, a mi juicio, absolutamente impresionante.

Uno de los perfiles que quería destacar es su intransigencia democrática, la cual tuvo momentos absolutamente estelares; uno de ellos se da en 1933, otro en 1942, otro en 1973, y el último en 1984. Inclusive, quiero destacar lo que me pesa. En 1933 vimos su oposición a la dictadura de Terra y a los grupos políticos que la apoyaron. Por su parte, en 1942 lo vimos en la discrepancia con los opositores al “terrismo”, o sea con el Batllismo y con los blancos intransigentes. Cuarenta y dos años después, en 1984, se da su oposición al proceso que lleva al acuerdo del Club Naval. Antes, el 9 de febrero de 1973 discrepó con buena parte de la izquierda.

En consecuencia, uno siente que en la historia de Quijano predominó, en el acierto o en el error, este sentido de intransigencia democrática que hizo que en momentos claves de la historia nacional diera su palabra, la que en ocasiones le valió el distanciamiento de los más amigos. Me parece que es algo relevante que valía la pena destacar.

En los avatares del siglo XX -tal vez del siglo corto, como decía Eric Hobsbanm, a quien recordaba el señor Senador Michelini- en ese momento clave del siglo corto, Quijano hizo sus opciones sin importarle los costos. Hay un pasaje de la obra de Fernando Savater, "Criaturas del Aire", en la cual Sherlock Holmes, en un monólogo dice: "En efecto; la virtud no es una gracia caída desde lo alto a ciertos individuos piadosos, o un dócil doblegamiento ante una ley divina o humana, sino la única decisión posible en una circunstancia dada. Cuando digo única me refiero a la única que permite triunfar, salir con bien, a la más fuerte, a la que comporta menos carga de muerte". Creo que ese sentido de la virtud estuvo como un elemento inspirador en la acción de Quijano.

El influyó con su intransigencia democrática en la modificación del sistema de partidos, en su renovación y en la demolición de los mitos de la sociedad uruguaya. A mi juicio, eso nos trajo mucha frescura, nos hizo bien a todos e influyó en el desarrollo del pensamiento crítico del Uruguay. El lo hizo para desarrollar algunas de sus ideas y sus grandes apuestas políticas y estratégicas que ya han sido reseñadas en esta sesión. Me refiero al tercerismo en un mundo de bloques y de guerra fría, a la apuesta latinoamericana y a la integración regional, y el afincamiento con raíces en el artiguismo. Quijano hizo de esto un eje de toda su acción política.

Recuerdo desencuentros que se produjeron justamente en "Marcha" a propósito de esta cuestión y algunas polémicas internas que tuvieron eco público. Quijano fue más artiguista intransigente en su referente y considero que este es uno de los elementos más importantes de su pasión cívica. Para Quijano el Uruguay era una creación política y se veía como portador de un aporte muy significativo para dicha creación.

Tengo recuerdos personales de momentos vividos en "Marcha", cuando trabajamos allí a principios de la década de los setenta, pero tengo otros mucho más importantes de la vida de Quijano, como el tiempo en que estuvo recluido en el Cilindro Municipal de Montevideo, por el que nosotros pasamos como detenidos, primero, y luego como procesados. En el recordado episodio del cuento de Marra, Quijano estaba junto con Julio Castro, y otros miembros del semanario "Marcha". Quiero trasmitir ese recuerdo de don Carlos levantándose a las seis de la mañana para ir a la ducha fría, siguiendo su rutina, aquel rito civilizador, como diría Henri Bergson; aquel Quijano en su catre, compartiendo el diálogo con Julio Castro y su poncho, es una figura absolutamente imborrable. Siempre terminaba su día con los discípulos alrededor y una pila de libros, impartiendo docencia. Creo que me quedaría corto si no dijera que el mejor homenaje que este país le puede hacer a Carlos Quijano es recuperar la memoria con respecto a lo que sucedió con su amigo Julio Castro. Si el Presidente Batlle puede hacer algo a este respecto, pienso que va a contar con el apoyo de todos los partidos políticos del Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA. - Señor Presidente: la bancada de Legisladores del Partido Nacional me ha concedido el honor de ejercer su representación en este homenaje que el Senado brinda a ese maestro de la vida política nacional que fue el doctor Carlos Quijano. Debo decir que si mis compañeros no lo hubieran decidido en la forma en que lo hicieron, igualmente hubiera hecho uso de la palabra en este acto, por las razones que voy a enumerar.

Siento el deber de hablar por haber compartido con el doctor Carlos Quijano parte de su ciclo vital, por haberlo leído con devoción y admiración, y no haber tenido el honor de recibir su asesoramiento en nuestros primeros pasos como Legislador, al tener que enfrentar temas que él manejaba con una versación reconocida, referidos a la economía y a la vida financiera del país.

Viví junto a él el drama de su tiempo y, en las décadas del treinta y principios de los cuarenta, al despertar en nosotros los intereses cívicos, nos vimos enfrentados a una serie de acontecimientos que conmovieron a la nación y al mundo, y en medio de los cuales formamos, bien o mal, nuestra conciencia cívica.

Con razón Caetano y Rilla, en el prólogo que redactaron para la edición de los trabajos de Carlos Quijano que realizó en la Cámara de Representantes, dijeron que "la lucha contra las dictaduras ha signado a más de una generación en la historia política de este país, en especial, en lo que va del Siglo XX". En ese momento tan especial del Uruguay y del mundo, nuestros ojos se abrían deslumbrados ante los intereses políticos. Conocimos de la pluma de Quijano versiones que nos conmovieron y que penetraron profundamente en nuestra conciencia. Rápidamente, quisiera enumerar esos sucesos: el golpe de Estado de 1933, la revolución de 1935, la Guerra Civil Española, el nacimiento del fascismo y del nazismo, la Jornada Uruguaya de Mitin de julio de 1938, el golpe de Estado de Baldomir de 1942, la Segunda Guerra Mundial y la creación y los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas. Si faltara algo para decir de qué modo Carlos Quijano golpeó, no ya nuestra conciencia, sino la de toda la República, debemos recordar -como ya se ha mencionado- su lucha tenaz, permanente, hasta el último momento de su vida, contra la dictadura que ensombreció la vida del Uruguay durante los doce años que van de 1973 a 1985.

Frente al golpe de Estado de 1933 Quijano se volvió un implacable condenador de hechos y de hombre que participaron en aquel suceso. Dijo, apenas consumado el hecho: "Ya lo tenemos. En esta hora trágica, séanos permitido recordar cuando hemos dicho y reivindicar para nosotros el honor de haber marcado desde e primer momento, a fuego, al gobernante que traiciona su juramento, pisotea la Constitución y nos hace descender a la categoría de una republiqueta más. No se nos hizo caso. Publicista hubo que nos señaló como fetichistas de la legalidad. No haber tenido ese fetichismo siempre es lo que ahora nos ha perdido".

Con respecto a la revolución de 1935, sobre la que predicó y colaboró junto a sus amigos en la preparación del movimiento revolucionario, escribió acerca de Basilio Muñoz, la principal figura de dicho movimiento, en el prólogo del libro que Ardao y Castro dedicaron a ese magnífico luchador por las libertades públicas en el Uruguay.

En ese libro expresa lo siguiente: "La salida para Quijano de la situación del golpe de Estado del 33 no fue la adecuada. Entendió que en aquel momento el país veía una bifurcación de caminos, que era, volver a los viejos lemas partidarios o canalizar las corrientes políticas del Uruguay en torno a quienes eran partidarios de situaciones de fuerza y quienes eran militantes activos en las fuerzas de la democracia". Como todos sabemos no se siguió ese camino, pero Quijano lo destacó especialmente.

Luego viene el golpe de Estado de Baldomir en 1942. En esa instancia Quijano no vacila y señala, con la energía de siempre, que no hay golpes buenos y golpes malos. La teoría del golpe bueno no fue compartida por él, como no fue compartida por muchos otros hombres del Partido Nacional, porque se entendió -como muy bien lo enseñó Quijano- que no hay formas de convivencia, permanentes, estables y justas, que no estén afirmadas en los valores fundamentales de la democracia política, complementadas -como él lo quería- con las tres dimensiones de que hablaba Emilio Frugoni: la democracia política, la democracia social y la democracia económica. Con relación a la salida del golpe bueno, escribió reiteradamente, empleando una expresión muy gráfica: no se puede sacar un clavo con otro clavo.

Durante la segunda guerra mundial, que ingenuamente muchos describieron simplemente como una lucha entre el bien y el mal -una de las consabidas formas que vienen del fondo de nuestra historia como lecciones o ejemplos de enfrentamientos- él vio que por encima de eso estaba la confrontación entre la democracia y las formas totalitarias de gobierno, pero sobre ese mismo enfrentamiento sobrevolaban otros intereses: los intereses de los imperios que procuraban en esa lucha sobrevivir a una situación insostenible.

Carlos Quijano fue como aquí se ha señalado un permanente militante contra toda forma de imperialismo.

Por más que el doctor Quijano haya finalizado en otra fuerza política diferente a la que había pertenecido durante toda su vida, opino que es un error creer que vaticinó la existencia de sólo dos partidos en el Uruguay. Si concibió esa idea, lo hizo fundamentalmente en torno a quienes eran fervientemente partidarios de la democracia y quienes creían que podía prescindirse de las formas de la democracia formal para alcanzar otros objetivos. En este sentido, creo compartir la muy buena expresión del señor Senador Rubio cuando hablaba de que la característica fundamental de Quijano era la intransigencia democrática exhibida a lo largo de toda su vida.

Más adelante vienen los escritos de Quijano sobre el fin de la Segunda Guerra Mundial, sobre la Guerra Fría, sobre las hipocresías y el belicismo de la época, su repercusión en América, que nos trae nada más y nada menos que la Doctrina de la Seguridad Nacional, madre de las dictaduras que ensombrecieron el panorama americano durante la década del 70.

El golpe de Estado de 1973, de alguna manera, fue anunciado por Quijano en 1968, cuando escribió haciendo referencia a la situación general del país: "porque más allá del día que pasa, ¿a dónde conduce esta cadena ininterrumpida de desaciertos? ¿Hasta cuándo, como nos lo preguntábamos hace unos pocos días, continuarán las medidas de seguridad? ¿Hasta qué extremo será llevada la militarización? Las medidas prontas se convertirán en permanentes y todo el país en un gran cuartel para acallar la protesta por la falta de trabajo, los salarios congelados, los precios en alza, la ruina de la ganadería y la industria y la miseria cada vez mayor. Queremos creer que el gobierno aún esté a tiempo de salvarse y de salvar al país. Nadie puede exigirle un acto de constricción, pero hay derecho a exigirle un mínimo, nada más que un mínimo, de lucidez; la necesaria para cambiar el rumbo antes de que la máquina que ha puesto en marcha lo haga prisionero y lo triture, antes de que el país se vea forzado a la desesperación o a la servidumbre." En 1968, describe las consecuencias a que llevaría la política de entonces, si no se planteaba una reacción oportuna al establecimiento de la dictadura, que después hubo que enfrentar y tuvimos que sufrir todos los uruguayos.

No voy a leer nada más sobre este período, porque creo que la acción de Quijano está fresca en la memoria de todos nosotros. Simplemente voy a destacar que no creyó que la salida de la dictadura a la que se llegó fuera la conveniente. En publicaciones realizadas fuera del país -ya que se encontraba exiliado en México- expuso su análisis y su condena a la forma en que se llevaron a cabo las negociaciones que terminaron con el famoso Acuerdo del Club Naval.

La vida de Quijano es una vida que, al penetrar profundamente en su conocimiento, nos resulta apasionadamente deslumbrante, de una inteligencia excepcional, de una vocación por el estudio profundo del pensamiento universal y de las realidades circunstanciales. Fue admirador de los grandes hombres de su tiempo y de nuestra historia -como aquí se ha señalado-; amigo de políticos, literatos y filósofos de todo el mundo, cuyo trato y amistad proclamó cultivar para enriquecer su personalidad. Político sin mácula, Legislador de febril actividad, militante nacionalista durante casi toda su vida, fundador de la agrupación Democracia Social, diputado por el Partido Nacional a fines de la década del 20, luchador desde la prensa e impulsor de la idea revolucionaria en el año 1935, militante blanco de características especiales y admirador también de aquél otro gran militante nacionalista que fue Carnelli, de quien dijo que fue desterrado por obra de la calumnia. No siguió a caudillos ni a orientadores, se basaba en la voz de su conciencia, en el fruto de su razonamiento libre. Su rector era la fuerza de su conciencia cívica y no cultivó disciplinas partidarias que lesionaran la independencia de su pensamiento.

Fue sí un rebelde. Por eso creo que siguió siendo blanco hasta la muerte, porque esas rebeldías permanentes son característica fundamental de este Partido Nacional en el que nosotros orgullosamente hemos militado y seguimos militando. Porque no aceptó rectorías que implicaran claudicaciones ni desvergüenzas cívicas o de las otras. Pero fue por excelencia un periodista de características excepcionales cuya principal obra se encuentra, naturalmente -como aquí se ha señalado- en el Semanario Marcha. Escritor sumamente cáustico, duro crítico de los hechos y los hombres de su época, aferrado a un ideal de intransigencia, como aquí se ha señalado. Es que los grandes hombres que se han destacado en la acción política -por lo menos aquellos por los que mayor admiración sentimos- son los que han cultivado esa maravillosa intransigencia de no ceder jamás ante situaciones circunstanciales, que han entendido que lo inmutable son los principios; las circunstancias pueden cambiar pero los principios siguen firmes y tienen que seguir siendo firmemente defendidos. Esto le valió una dura crítica en su época. Le llamaron el eterno contradictorio, el permanente insatisfecho, el crítico destructivo, el permanente inconformista. Negado y combatido, de esa forma nosotros podemos decir, recogiendo estas expresiones: destructivo, sí, destructivo de los vicios de una democracia imperfecta incapaz de construir la justicia social. Inconformista, sí, pero frente a Gobiernos y hombres ganados por un conformismo frente a la injusticia. A todos los anatematizó en una forma que no le impidió después de una militancia tan dura, reconocer en sus adversarios y en sus enemigos rasgos positivos en su acción política en el país.

Y aquí se ha recordado alguno de los artículos escritos. Fue, como aquí se ha dicho un tenaz enemigo de Luis Alberto de Herrera. Yo creo no haber leído artículo más duro contra esta personalidad política que lo que escribió Quijano. Sin embargo, como aquí lo señaló el señor Senador Singer, en el momento de la muerte del doctor Herrera escribió un editorial señalando la trascendencia que su vida había tenido para el país, señalando sus luchas revolucionarias y su vida de escritor y de político que a través de sus convicciones sirvió al país. Igual hizo con otro de sus adversarios, con Luis Batlle Berres, como aquí se ha recordado. Y lo hizo con un gran exponente del conservadurismo político, si se quiere hablar de esa manera, al elogiar las virtudes de César Batlle, de Pedro Manini Ríos y de otros personajes a quienes había combatido duramente. Algunos pueden decir que recién lo reconocen en la hora de la muerte. Es que la vida de los hombres no se juzga por una circunstancia, por un momento de su vida, sino cuando hay que hacer el balance definitivo de toda su existencia.

Maestro de luchadores, Quijano, todos los luchadores hemos de beber en la fuente de su pensamiento. Cada vez que haya que condenar una forma totalitaria de Gobierno, cada vez que haya que combatirla, cada vez que haya que defender al régimen democrático, cada vez que haya que luchar por la justicia, cada vez que haya que defender la igualdad y la dignidad del ser humano, estará presente en la acción, en la palabra de los luchadores el pensamiento luminoso de este uruguayo ejemplar que fue el doctor Carlos Quijano. Por eso es que a nuestro juicio hace bien el Senado en dedicar parte de esta tarde aquí, en este Recinto que pretende ser el alma de la democracia nacional, al homenaje sin duda muy merecido a la excepcional figura de este también excepcional luchador político y social.

Muchas gracias.

SEÑOR ASTORI.- Señor Presidente: por supuesto que no está en mi ánimo alargar innecesariamente este muy justo tributo que el Senado está rindiendo a la memoria de don Carlos Quijano. Pero se comprenderá que esta propia sesión es un reflejo de lo que fue su obra. Muchos acá estamos sintiendo hasta la ansiedad de participar, aunque sea con mucha brevedad y nos sentiríamos bastante mal si no ofrecemos siquiera una modesta contribución a esta recordación que el Senado está haciendo hoy acerca de una figura tan importante.

Naturalmente, han habido intervenciones extraordinariamente valiosas de todos los colegas aportando diferentes matices, perspectivas, características, rasgos acerca de la personalidad de don Carlos, por supuesto todas ellas compartibles. Recordamos entonces las apreciaciones sobre las características más importantes de su pensamiento; recordamos sin duda las apreciaciones acerca de la continuidad en la obra de Quijano donde pasado, presente y futuro parecen ligarse indisolublemente; sus posturas antidogmáticas, su cuidado ante las definiciones, como él mismo lo decía, porque en su opinión particularmente en materia económica, son todas incompletas; su anticipación acerca de algo que fue una polémica -y lo seguirá siendo en nuestros años y en nuestros tiempos- en materia de la contradicción entre la práctica y la exportación del neoliberalismo, tomando nota de que países que postulaban la doctrina neoliberal para el mundo no la practicaban en su interior. Quijano lo dijo en su momento. Recordamos también la anticipación en la que también colaboró eficazmente su hijo José Manuel, “Pepe”, escribiendo desde el exterior acerca de la importancia, aunque parezca mentira en este país, que para el Uruguay tenían, tienen y tendrán las relaciones con nuestros vecinos. Hoy son los tiempos del MERCOSUR y vivimos hablando de Brasil y Argentina pero hasta hace muy pocos años no nos preocupamos de la incidencia y la influencia que en el proceso económico uruguayo tenía el acontecimiento o el proceso económico en Brasil y en Argentina. Las relaciones con los vecinos siempre lo preocuparon. En fin, un conjunto de aportes que han venido recordando con rigurosidad las líneas maestras de su pensamiento.

Si me permiten, quisiera señalar que, si se me pidiera una opinión sobre las principales virtudes de su obra, de su aporte humano al pensamiento uruguayo -y no digo económico, porque para Quijano no había fronteras entre lo económico, lo social y lo político, como quedó claramente demostrado en los aportes de los diversos aspectos- diría que tenía la principal virtud de la inteligencia, que es la intuición, esto es, la capacidad para anticiparse a los hechos, la capacidad no para pronosticar o para hacer proyecciones artificiales vacías de contenido, sino para tener la actitud de los estadistas que miran muy lejos hacia adelante y establecen frecuentemente en las circunstancias más difíciles -y esto fue dicho aquí contradiciendo a todo el mundo- temas que tarde o temprano serían absolutamente fundamentales en la agenda de los uruguayos. Junto con

esto señalaría que tuvo una enorme capacidad -junto a esa intuición, a esa capacidad creativa- para delinear aspectos, materias, argumentos, controversias que hoy estamos desarrollando en el país muchos años después de que él los planteara por primera vez. Ante esta afirmación, creo que vale siempre la aclaración de que escribió en su época y muy impregnado de las circunstancias históricas que le tocó vivir, pero eso en nada oscurece siquiera su capacidad para anticiparse y para plantear temas que hoy para nosotros son de todos los días; lo difícil fue plantearlo casi 40 ó 50 años antes. Por suerte, esto está escrito.

Anteriormente, el señor Senador Couriel hacía una propuesta, que me apresuro calurosamente a apoyar, en cuanto a la incorporación de buena parte de la obra de Quijano a la comunicación por Internet. También debemos recordar que esta Casa ha hecho, y ojalá siga haciendo, un aporte importante al testimonio en vivo de la obra de Quijano, que es la colección de obras que a través de siete tomos ha venido haciendo la Cámara de Representantes, publicando sus reflexiones acerca de los golpes de Estado de 1933, de 1942 y de 1973, La Nación de Repúblicas que es América Latina, Un Muestrario de Personalidades Nacionales e Internacionales analizadas por Quijano, y su más reciente obra, que contiene cursillos en la Universidad, notas publicadas en Marcha, editoriales que aquí fueron mencionados y 19 clases dictadas en la Facultad de Derecho entre mayo de 1966 y mayo de 1967. Del examen de toda esta obra, a la que por suerte este Parlamento está contribuyendo, surgen elementos que comprueban esas características impresionantes de esta personalidad tan justamente recordada en esta sesión.

Por su parte, el señor Senador Singer introdujo una característica poco explorada en la sesión de hoy, que tiene que ver con la relación de Quijano con la unidad y la integración latinoamericana. Aclaro que no quiero entrar en polémicas porque, obviamente, estas sesiones de recordación no son para polemizar, aunque Quijano, que nos debe estar escuchando desde el cielo, tal vez nos propondría que sí discutiéramos, ya que es lo que más le gustaba hacer.

Creo que Quijano integró el selecto grupo de los más ardientes defensores de la unidad e integración latinoamericana desde el Uruguay, haciendo gala de esa capacidad para intuir en circunstancias a veces increíbles, cuál era el destino manifiesto de esta sociedad. En “Una Nación de Repúblicas” -obra publicada por la Cámara de Representantes- se encuentra la contribución enorme que Quijano hizo a esta idea y a este proyecto. Fíjense esta frase: “Ella es nuestro tesoro perdido, nuestra tierra prometida. Si esto no es un objetivo fundamental, a qué podemos llamar tierra prometida. Por supuesto la realidad tiene sus propias exigencias. Hoy en día no se habla más de unidad latinoamericana o de patria grande; se habla simplemente de integración.” Aquí estaba el toque pragmático de experiencias concretas que Quijano le daba a lo suyo. La historiadora Carmen de Sierra publicó recientemente un interesantísimo artículo en Cuadernos de Marcha, al conmemorarse un aniversario de Quijano, preguntándose cómo esta tendencia a la defensa de la unidad y la integración en América Latina progresó en un país donde universitarios e intelectuales tienen tanta influencia europea, cosa que nadie puede negar. La misma autora responde que varios factores pueden explicar esta aparente contradicción, pero seguramente uno de ellos es la influencia que Quijano y sus seguidores, como mencionaba el señor Senador Couriel al principio de esta sesión, ejerció, generando conciencia acerca de que esto era posible en esta patria, la conciencia de que el proyecto integrador era posible, la certeza de que era posible y que valía la pena perseguirlo.

Nótese que estos iniciadores, estos pioneros del cultivo de la identidad nacional a través de la unidad continental, generando confianza en lo propio, en nuestras propias fuerzas, yendo contra la corriente en la mayoría de las veces, afirmaban en los años 40 -esto es, hace más de medio siglo y perdóneseme que lea otro párrafo- que “tres son las políticas que se nos ofrecen en América: el panamericanismo, el latinoamericanismo y los acuerdos regionales. Y agregaba: “Con más o menos exactitud se podría personalizarlos: Monroe, Bolívar y Artigas. A la política del vasallaje, que es el panamericanismo, bajo la jefatura de los Estados Unidos, a la política hoy de la utopía y la retórica, que es el latinoamericanismo” -esto lo planteaba como un sueño irrealizable- “oponemos la política del acuerdo regional, geográfico, histórica y económicamente determinada. Lo decimos una vez más: es el artiguismo.” Repito que esto lo escribió en la década del 40; concretamente el 26 de julio de 1940, en un editorial de Marcha que se llamó “Panamericanismo no, acuerdo regional sí”. La idea fundamental era que para llegar a la unión latinoamericana había que progresar gradualmente por la vía de los acuerdos regionales -que es lo que estamos haciendo hoy- porque la utopía de la unidad latinoamericana que se construye de un día para el otro, para Quijano era un sueño. El acuerdo regional que paso a paso va construyendo la tierra prometida, esto es, la unidad regional o la integración, es precisamente el camino correcto o, como decía Quijano hace casi 60 años, el camino de Artigas.

Asimismo, Quijano planteaba hace décadas -y esta es otra idea polémica en el momento actual y que nos divide a nosotros los uruguayos hoy mismo que estamos negociando en el MERCOSUR- que el peligro para América Latina es el de querer construir un mercado común sobre bases exclusivamente económicas.

Esto lo señalaba Quijano afirmando que la integración es una gran tarea política, que es mucho más que una tarea económica, sólo que lo decía hace muchas décadas. Asimismo, planteaba que el Mercado Común Europeo, neocapitalismo matizado de socialdemocracia -así lo bautizaba- le cerró las puertas a Franco. Demostraba con esa afirmación que tenía que haber un proyecto político común para que el Mercado Común Económico fuera posible y para que esa unidad regional peleara por la autonomía, no sólo económica sino también política, de las tierras que integraban ese proyecto común.

Entonces, señor Presidente, hay aquí una extraordinaria anticipación a los hechos, una extraordinaria intuición, una personalidad que está viendo muy lejos hacia delante, que naturalmente escribe en su época y a veces sobre las cosas coyunturales influi-

do por su época, pero en los grandes conceptos, en aquellos que constituyen el futuro de una nación, en mi modesta opinión -y sin ánimo de polémica- no hay una coma de más ni una de menos. Por supuesto, se pueden tener diferentes posturas, pero el debate es sobre estos conceptos. Y lo que Quijano reivindica es el papel de la política como actividad constructora y conductora de experiencias de este tipo. Es por eso que integró aquel selecto grupo de orientales comprometidos hasta las últimas consecuencias con la idea de la unidad regional.

Señor Presidente, pido disculpas si alargué el término de la sesión, pero quería hacer aunque sólo fuera un modesto aporte a este tributo. Termino recordando una caricatura de Julio Suárez -Peloduro- que hizo época, que mostraba a Quijano recorriendo raudamente una calle en un automóvil de la época, sólo que iba a contramano, es decir, iba exactamente en el sentido contrario de la flecha. Eso ilustra, con una síntesis perfecta, lo que fue Quijano, haciendo su difícil obra de intuir, de crear, de construir y de capacitar pero, además, enfrentando a la corriente que iba para el otro lado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: prometo no extender demasiado el término de esta reunión. Luego de todo lo dicho aquí, me parece difícil e improcedente superar lo que varios señores Senadores han manifestado.

Debo decir que me motivó mucho para hacer uso de la palabra la necesidad de hacer una confesión, porque lo que dijo el señor Senador Singer es verdad. Es verdad; confieso que traté de conseguir una novia, en vano, poniéndome "Marcha" en el bolsillo del saco. Hasta hoy no lo he podido lograr, y ya no está "Marcha".

En una época en que todavía en la boca tenía frescas las malas palabras que cuando las manifestaciones por la Ley Orgánica de 1958 le dirigía a doña Alba Roballo en sus actos de la Lista 15, también por mis inquietudes políticas iba atrás de un bombo en el festejo blanco por 18 de Julio, teniendo como ideología nada más que algunas lecturas de una imponente biblioteca de un imponente tío mío español que se referían a una tragedia en España y el antiimperialismo proveniente de algunas clases de historia en el Colegio y Liceo Santa María de los Hermanos Maristas, impartidas por un hermano de Bavaria, que de tan fascista era muy antinorteamericano y me volvió antiimperialista a mí, antes que Quijano, y por error.

Pienso que para rendirle un homenaje de mi parte a don Carlos y a "Marcha", es decir, al producto cultural que fue ese semanario insuperable, debería recordar a Juan Monsillo, alias "Pelestría", canillita ya viejo, jubilado -que tenia el privilegio de ser el único al que se le servía vino en el bar Montevideo, por orden de don César Batlle, por haber sido el canillita que le llevaba los diarios al Pepe Batlle, don José- que no sabía leer y por eso me pedía que le leyera las páginas de El Hachero. Quisiera trasladar, a través de estas palabras -y también por El Hachero que hoy ya no existe- mi homenaje a todos los periodistas y escritores que trabajaron en "Marcha", los que no existen y los que todavía están, por suerte, algunos de los que estaban por aquí, escuchándonos, a los familiares y amigos de don Carlos Quijano y también a la juventud, si es que estas palabras le llegan algún día. No somos entendibles los uruguayos que comenzamos nuestra vida política, no es entendible el Uruguay sin recorrer las páginas de "Marcha", que a veces, porque somos medio ratón de biblioteca, recordamos con sorpresa en algunas viejas colecciones que andan por ahí.

Quiero también hacer un reconocimiento a este Senado por la decisión que tomó de realizar este homenaje y por las palabras pronunciadas por los diversos señores Senadores, demostrativas de que don Carlos fue universal como uruguayo, tanto en sus coincidencias como en sus discrepancias, porque también la izquierda supo y tuvo que discrepar a veces con don Carlos Quijano.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Couriel en el sentido de que el Senado envíe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala a los familiares del señor Carlos Quijano y también de que la Comisión de Educación y Cultura del Cuerpo estudie la forma de contribuir a ingresar a la Red Internet una selección de la colección de "Marcha".

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

15) HENRY DUNANT

SEÑORA POU.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA POU.- Solicito al Senado que a continuación de este homenaje se declare urgente y se trate de inmediato el proyecto de ley que ha sido repartido en la tarde de hoy, porque la fecha del 8 de mayo es muy importante para la gente de la Cruz Roja y, precisamente, la iniciativa tiene que ver con la designación de una escuela con el nombre de Henry Dunant.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por la señora Senadora Pou.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el proyecto cuya urgencia se acaba de aprobar: "Proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Henry Dunant la Escuela Nº 353 del departamento de Montevideo. (Carp. Nº 119/00)."

(Antecedentes:)

"MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de abril de 2000.

Sr. Presidente de la Asamblea General
Prof. Luis Hierro López

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo a los efectos de poner en su conocimiento la Resolución Nº 29 de 10 de noviembre de 1999 del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, por la que se dejó sin efecto las Resoluciones Nº 57 de 8 de junio de 1999 y Nº 45 del 2 de setiembre de 1999.

La premencionada Resolución se dictó con el fin de rectificar el error cometido al propiciar un proyecto de ley designando la Escuela Nº 353 de Montevideo con el nombre de "Clemente Estable", cuando ya se había propiciado la nominación de "Henry Dunant" a la misma escuela con anterioridad.

Por lo expuesto se solicita que se tenga por ratificada la propuesta de designación de la Escuela Nº 353 de Montevideo con el nombre de "Henry Dunant", y se deja sin efecto la propuesta de designación de la misma escuela, con el nombre de "Clemente Estable".

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo.-

Jorge Batlle Ibáñez PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, **Antonio Mercader.**"

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto de ley.

(Se lee)

-En consideración.

SEÑORA POU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA POU.- Señor Presidente: luego de una tarde tan llena de conceptos que sin duda a todos nos han hecho reflexionar, ahora pasamos a ocuparnos de algo que, en definitiva, también caracteriza a los uruguayos, que es designar a las escuelas con el nombre de gente -en este caso, se trata de Henry Dunant- que ha dedicado su vida a la filantropía. En este caso se trata de quien fue el fundador de la Cruz Roja. Creo que esto es algo importante, porque con la denominación de las escuelas interpretamos el sentir y la identificación, en este caso no solamente de los alumnos y funcionarios de la misma, que fueron quienes iniciaron con su inquietud este proceso, sino también de la Comisión de Fomento, de los docentes y padres del centro educativo.

En mi opinión, el Senado podrá habilitar que el 8 de mayo se efectúe en la Escuela Nº 353 un homenaje, por parte de los docentes y alumnos, que nos tendrá presentes también a nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo único del proyecto.

(Se lee:)

"Artículo Único.- Desígnase a la Escuela Nº 353 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública), con el nombre de 'Henry Dunant'."

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado por ser igual al considerado)

16) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 18 y 15 minutos, presidiendo el profesor **Hierro López** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Barrios Tassano, Carminatti, Couriel, Dalmás, Fernández Huidobro, García Costa, Gargano, Laguarda, Larrañaga, Malaquina, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Pereyra, Pou, Rubio, Sanabria, Singer** y **Xavier.**)

PROFESOR LUIS HIERRO LOPEZ
PRESIDENTE

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205147/00